

# BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON

---

## Al Clero y fieles DE NUESTRA DIÓCESIS



CUANDO al finalizar el *año santo*, volvemos los ojos de nuestra consideración hacia el camino recorrido y vemos, muy amados hijos nuestros, los progresos y adelantos que habéis hecho, durante el mismo, en la piedad y cristianas virtudes, cuando nos esforzamos por abarcar en una sola mirada el hermoso cuadro que Nos ofrece hoy nuestra Diócesis, visitada por la gracia del Señor y llena de sus favores y misericordias, sentimos nuestro corazón anegado en oleadas de dulcísimo consuelo y un impulso irresistible de gratitud y reconocimiento. Nos obliga á caer de hinojos ante el Señor de quien procede todo bien para tributarle gracias rendidas por tantos beneficios.

Las Santas Misiones dadas felizmente en todos los pueblos y que cayeron sobre las almas, como fecundante rocío sobre tierra agradecida, las Peregrinaciones verificadas en

todos los Arciprestazgos que despertaron vigorosamente los espíritus y afirmaron los santos vínculos que unen y ligan á los pueblos con las devotas imágenes consagradas por la piedad de sus antepasados, la erección de una estatua del Sagrado Corazón de Jesús en el punto culminante de nuestra Diócesis, la grandiosa manifestación de piedad religiosa que presentó esta Ciudad en el vecino santuario de la Virgen del Camino y los mil testimonios de fé que por todas partes hemos presenciado con admiración y júbilo, consignados quedan en este BOLETÍN para alegría nuestra y ejemplo de las venideras generaciones, grabados están en la memoria de los pueblos para eficaz y perpétuo estímulo de cristianas empresas y, lo que más Nos satisface, depositados en vuestros corazones, como semilla fecunda, que dará eternamente frutos de bendición y de gloria.

Mas, si vuestra docilidad y presteza en corresponder á los llamamientos de la gracia, Nos han servido siempre de grandísimo placer y regalada dulzura, estos sentimientos, no pudieron menos de rebosar de nuestro corazón, al recibir la última Encíclica de nuestro S. Padre, viendo con cuanta fidelidad habíamos, por lo que á Nos toca, prevenido sus deseos; y, al leer aquellas páginas llenas de ternura en que se excita el celo de los Pastores de Israel, acudían á nuestros lábios las palabras de nuestro Redentor en la víspera de su muerte *«quos dedisti mihi custodivi»* (1) seguros de que vuestras almas, por la virtud de tan santos ejercicios, desnudas de los afectos del mundo, se habían vestido de la caridad del cielo, á cuyo fuego suave el Divino Redentor ha impreso en ellas la imagen de su bondad increada.

Para llenar ahora cumplidamente los deseos del Romano Pontífice y corresponder á los favores que el cielo

---

(1) Joan. 17, 12.

tan copiosamente Nos ha dispensado, es de nuestro deber, muy amados hijos, no solamente guardar este rico tesoro en nuestros corazones, sino que también publicar la gloria de Dios y confesar sus obras para extender su reinado sobre las almas; *porque guardar el secreto del Rey es obra buena, pero descubrir y alabar las cosas de Dios es honroso ejercicio.* (1) De esta manera los ciegos y deslumbrados abrirán sus ojos á la verdad y sus oídos á la palabra de eterna vida que les ofrece la Iglesia de Cristo. Acaso el triunfo de nuestra santa fé está mas cerca de lo que pensamos y la Providencia Divina hará eficaces nuestros débiles esfuerzos.

Para alentar vuestras esperanzas y robustecer estos cristianos propósitos poned vuestra consideración en la caridad de Cristo y en la eficacia salvadora de su sangre divina que, como una vez salvó al mundo, así puede cuando quiera derramar sobre los hombres los méritos de su pasión sacratísima y obligarlos con influencia de su poder á exclamar arrepentidos como el Centurión al pié de la Cruz, *Verdaderamente este es Hijo de Dios!*

Dentro de pocos dias celebrará el pueblo cristiano la Natividad de Jesús y llenará los aires con mil himnos de alegría, al repetir aquellas voces angélicas que pregonaron el más fausto acontecimiento de todos los siglos, anunciando á la tierra el próximo fin del cautiverio en que gemía por el pecado y la aurora de la libertad á que sería llevada por la gracia divina; medita aquí las maravillas de Dios y encontrareis grandes alientos para pelear con Cristo.

Cuando más engreido se hallaba el mundo en sus vicios y profanaciones, cuando las paganas ceremonias sujetaban al culto del pecado con lazos tan fuertes, como abominables á casi todas las conciencias y aun el pueblo

---

(1) Tob. 12, 7.

de Israel, escogido para ser heredero de las promesas del Señor, se olvidaba de las paternas tradiciones y sacudiendo el yugo de las patrias leyes se aproximaba sensiblemente á las costumbres extranjeras y seguía los caminos de las gentes, la mano paternal de Dios, nuestro Señor, empujaba desde las cumbres de la gloria la piedrecilla misteriosa que había de dar en tierra con los altares de la pagana superstición y llenar el mundo con la grandeza y majestad del culto cristiano por medio del sacrificio augusto y adorable del Redentor de los hombres, que, inspirando nuevamente sobre la frente de sus criaturas, como en los días antiguos, con soplo vivificante las sacó de la muerte del pecado á una nueva y más hermosa vida y separando las tinieblas de la luz, iluminó los entendimientos con esplendores de verdad y deteniendo á los pueblos en su desatentada carrera y borrando con su sangre la huella nefanda de cuarenta siglos, cambió la faz del mundo y fijó definitivamente los rumbos de las generaciones por los caminos de la virtud, de la grandeza y del progreso que hoy nos admiran y ennoblecen y de las cuales somos deudores exclusivamente á Cristo, *que es el camino, la verdad y la vida.*

Tanta luz difunde esta verdad en el campo de la historia y tan de relieve se destaca este hecho universal y sobrehumano que, si el Santo Hijo de María que recibió las adoraciones y homenajes de los pastorcillos de Belén, no hubiera sido vaticinado por los profetas y esperado por espacio de muchos siglos; si su mano poderosa no hubiera sembrado de maravillas y portentos el camino que recorrió en este mundo y su palabra de eterna vida no hubiera derramado á torrentes la luz que se encierra en su doctrina santa; si la estrella que guió á los Magos no hubiera celebrado la natividad humana del Rey de la gloria y los cielos y la tierra no se hubieran vestido de luto y agitado en dolorosas convulsiones de espanto en la muerte

del Justo; si la pureza y santidad de Jesús durante su vida y la serena, magnánima y augusta majestad de su agonía no hubieran sido el asombro del mundo, y el más elocuente testimonio de su divinidad; si el Redentor de los hombres no hubiera en fin probado con otros documentos su misión divina; bastarían ciertamente para confirmarla los gloriosos acontecimientos que por virtud de sus discípulos tuvieron lugar á raíz de su muerte y serían testigos irrecusables de su poder sobrenatural los pueblos todos de la tierra que se sintieron renovados por la gracia del Espíritu Santo y olvidando sus seculares y arraigadas abominaciones, inclinaron humildes sus frentes á la voz de aquellos modestos pescadores de Galilea á quienes el Divino Maestro había dicho: *desde hoy sereis pescadores de hombres*; (1) *como me envió mi Padre, así os envió á vosotros para que yendo por todo el mundo enseñeis á las gentes á guardar los mandamientos que os he comunicado*. (2)

No desconfiemos, por tanto, de que la virtud salvadora de la sangre de Cristo cuyos beneficios tan profusamente se derramaron sobre la tierra, sin mérito alguno de los hombres, destierre nuevamente los vicios y lave las conciencias y vivifique las almas por los ruegos de sus escogidos para que según la divina promesa en el mundo haya *un solo rebaño y un solo pastor* (3) que le guie por los caminos del cielo.

Las circunstancias, como el mismo Romano Pontífice asegura, no pueden ser más propicias. El pueblo cristiano, movido por los tesoros de indulgencias que la Iglesia liberalmente franquea en el año santo, ha dado gallardas pruebas de su fé, visitando los sepulcros de los Santos Apóstoles y acudiendo presurosa á postrarse á los piés del

---

(1) Mat. 4, 19.

(2) Ibid. 28, 20.

(3) Joan, 10, 16.

Vicario de Cristo; por todas partes se observa un inusitado movimiento de piedad, muchos corazones, despertando del mortal letargo de la culpa, vuelven á la vida de la gracia y sobre todo se nota en todos los espíritus verdadero entusiasmo por celebrar con todo esplendor y magnificencia el proyectado homenaje á Cristo Redentor. Por otra parte, el sensible retroceso de las costumbres públicas, el rebajamiento de las ideas y caracteres y el punible desenfreno de las concupiscencias, frutos naturales del olvido de la ley santa de Dios; los amargos desengaños y desgracias irreparables que han traído sobre los pueblos las doctrinas irreligiosas y las nubes siniestras y amenazadoras que se levantan sobre el camino que siguen las naciones, rebeladas contra Dios y su Iglesia, serán sin duda causas poderosas para que los, hasta ahora, ciegos, vean el abismo que se abre á sus plantas y, con la gracia de Dios, vuelvan sobre sus pasos y se abracen á la única esperanza de salvación que les ofrece la verdad cristiana y el evangelio santo de nuestro Redentor adorable. Todo lo cual debe alentarnos á esperar que el venidero siglo sea testigo de grandes triunfos que extiendan el reino de Cristo por todos los ámbitos de la tierra.

Y esta es, a. h. nuestros la fé que sostiene al soldado cristiano y le presta fortaleza y valor en medio de los trabajos y reveses de la fortuna y en los dias de persecución y tormento, como se la prestaba á los mártires bajo la cuchilla del tirano; que el pelear por Cristo es vencer y el combatir triunfar, porque la virtud divina de su brazo aplasta siempre más pronto ó más tarde á sus enemigos ya con los golpes de su omnipotencia ó ya con las dulzuras de su gracia, lo mismo con las grandezas de sus milagros que con las humillaciones de la Cruz, unas veces perdonando con dulzura como á la Magdalena y otras derribando con majestad como á Saulo. La vida de la Iglesia es de lucha y de combate pero el éxito de sus empresas

asegurado está en aquellas palabras del Salvador: *las puertas del infierno no prevalecerán contra ella* (1); *en el mundo padecereis tribulaciones, pero confiad que yo he vencido al mundo.* (2)

Pero, si en estas batallas el brazo que vence y derriba y triunfa es siempre del Señor y todo lo debemos atribuir a su gracia, *porque nada son el que planta y el que riega, sino que todo lo es el Señor que da el crecimiento* (3) necesario es, sin embargo, que haya operarios laboriosos que desparramen la semilla para que arraigue en los corazones que la *fé viene á las almas por el oído y no será posible que oigan si no hay quien predique.* (4) Por tanto en primer lugar vosotros, venerables y amados Sacerdotes, *cuyos lábios guardan la sabiduría y enseñanza de la ley porque sois ángeles del Señor* (5) esforzaos por cumplir fielmente con vuestro ministerio y desterrar con la luz de la doctrina la ignorancia que tantos males acarrea. De muchos pecadores podemos asegurar hoy con el Apóstol que jamás han conocido al Salvador porque si le hubiesen conocido lejos de perseguirle y ofenderle, le amarían y servirían; la ignorancia en unos y la malicia en otros hacen que la doctrina de Jesús y sus verdades salvadoras, sus misericordias sin número y sus bondades sin término estén ocultas desgraciadamente para muchas almas dignas, tanto de nuestra compasión, como de nuestro celo que viven sin haber gustado sus favores, ni haber meditado sus divinas enseñanzas,

Así mismo, vosotros, piadosos fieles, en la medida de vuestras fuerzas y según las relaciones de vuestro estado, procurad difundir el *conocimiento de Dios y de su Cristo en*

---

(1) Matt. 16, 18.

(2) Joan. 16 33.

(3) Ad cor. 3, 7.

(4) Ad rom. 10, 16.

(5) Mal. 2, 7.

lo cual consiste la vida eterna (1), Todos podemos ser apóstoles de Jesús y contribuir á que su nombre sea conocido y santificado, primero con nuestras oraciones, después con nuestras *buenas obras que luciendo con esplendores de virtud serán vistas por los hombres y glorificarán á vuestro Padre celestial* (2), Presentado en vuestras conversaciones y vuestras costumbres aquella inocencia candorosa del Salvador y aquella caridad ardiente, aquella dulzura conmovedora con que abrazaba á los pecadores y aquella gravedad severa con que confundía los vicios, aquel anonadamiento y ternura del pesebre y aquella gloria y resplandores del Tabor y, sobre todo, aquel amor infinito y ardentísima misericordia que le clavaron en una cruz por nuestros pecados y los hombres correrán sedientos á refrigerar sus espíritus en la fuente divina que mana abundante del costado abierto de Jesús Redentor.

Para merecer gracias tan señaladas y terminar santamente el siglo diez y nueve Nuestro Santísimo Padre el Papa en su pastoral solicitud en favor de todos los fieles del mundo cristiano otorga para el día 31 de Diciembre del presente año análogas gracias á las que otorgó en el año anterior.

De conformidad con el Decreto Pontificio que á continuación se inserta, recordamos lo prescrito en el número 50 de este BOLETÍN correspondiente al año pasado—menos lo referente al ejercicio del *Via-Crucis*,—y venimos en dictar además las disposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> A las doce de la noche del día 31 de Diciembre se dará un repique general de campanas en todos los templos de nuestra Diócesis.

2.<sup>a</sup> Acto seguido se expondrá el Santísimo Sacramento en todas las Iglesias en que habitualmente haya *Reservado*, y á continuación tendrá lugar la Misa solemne

---

(1) Joam. 17, 3.

(2) Mat. 5, 16.

con comunión general y *Te-Deum* en donde haya más de un Sacerdote (pues este privilegio no autoriza para decir dos Misas) y donde no quede libre un Sacerdote para celebrar el día 1.º de Enero la Misa parroquial á la hora acostumbrada, se expondrá á Su Divina Majestad practicándose algunos ejercicios de piedad.

3.ª Los que hayan de comulgar deberán tener presente que la Santa Sede ha exigido varias veces al conceder tan singular privilegio que antes de la comunión hayan trascurrido cuatro horas por lo menos sin haber tomado alimento alguno.

4.ª Como en el año presente faculta además el Romano Pontífice para que se tenga expuesto el Santísimo Sacramento desde las doce de la noche del 31 de Diciembre hasta el medio día del 1.º de Enero de 1901, y concede indulgencia plenaria á todos los fieles cristianos que habiendo confesado y comulgado hicieren oracion durante una hora entera conforme á las intenciones de Su Santidad, ante el Señor expuesto en la Sagrada Hostia, ordenamos: que en los templos de Comunidades Religiosas tanto de varones como de mujeres, se tenga expuesto el Señor todo el tiempo permitido en el Decreto mencionado, ó sea, desde la media noche del 31 hasta el medio día del 1.º y si se temiere algún desorden ó irreverencia, hágase á puerta cerrada hasta las siete de la mañana.

En las Iglesias parroquiales se reservará después de los cultos de la media noche y volverá á exponerse desde la Misa conventual del día 1.º hasta las doce de la mañana, cuidando siempre que no falten adoradores del Santísimo Sacramento.

En nuestra Santa Iglesia Catedral se celebrarán los cultos que dispongamos de acuerdo con nuestro Excelentísimo Cabildo á fin de secundar los votos y deseos de nuestro Santísimo Padre.

Finalmente concedemos 40 dias de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos expresados.

Y ahora, amados hijos, purificados, como estáis por la gracia del Señor, no olvidéis jamás sus beneficios y las gracias del Año Santo os acompañen siempre en la breve carrera de este mundo; guardad la gracia como el más rico tesoro y ella os hará dulces y llevaderos los trabajos de la vida; *guardad*, os diré con el Caudillo del pueblo de Dios, *en vuestro corazón su palabra y obedeced sus mandamientos y enseñadlos á vuestros hijos; y los meditaréis cuando reposéis en vuestras casas y cuando trabajéis en vuestras ocupaciones, dormidos y despiertos y los atareis á vuestra mano como señal y recuerdo y los tendréis siempre delante de vuestros ojos y los escribiréis en el umbral de vuestras moradas y en las puertas de vuestras habitaciones* (1) para que en todo tiempo y lugar alabéis al Señor y creáis en sus gracias y bendiciones. De este modo salvaréis vuestras almas y, cooperando á la santificación de los demás, extenderéis el conocimiento de Dios y el triunfo de nuestro Redentor Jesucristo.

*Él os guarde siempre en su gracia y os santifique con su verdad*, como pide vuestro Prelado que os bendice en el nombre del Padre † del Hijo † y del Espíritu † Santo. Amén.

León 18 de Diciembre de 1900.

† FRANCISCO,  
OBISPO DE LEON.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor,

Dr. Adolfo Pérez Muñoz,

Canónigo Secretario.

*Esta exhortación pastoral será leída á los fieles según costumbre, en todas las parroquias de la Diócesis el primer día festivo inmediato á su recibo.*

---

(1) Deut. 6.

# DECRETVM

## VRBIS ET ORBIS

Regi saeculorum Christo Iesu iam prope labentis aevi finem, novique properantis initia solemniter consecrare omnes, quotquot ubique terrarum sunt, Redemptos maxime convenit; tum ut pro acceptis ab Illo, elapso praesertim saeculo, beneficiis gratiae paragentur, tum ut in tam adversis rerum vicissitudinibus validiora auxilia ad novum feliciter ineundum Ipse misericors et clemens tribuat.

Quibus superiore anno praeludens Beatissimus Pater et Dominus Noster LEO XIII Decreto S. RR. C. die 13 Novembris dato concessit ut etiam incipientis Ianuarii anni MCMII media nocte *in templis ac sacellis exponi posset adorandum augustissimum Eucharistiae Sacramentum, facta potestate legendi vel canendi eadem hora coram Illo unicam Missam de festo ni Circumcisione Domini et Octava Nativitatis: fidelibus autem sive infra, sive extra Sacrificii actionem de speciali gratia s. Synaxim sumendi.*

Nunc vero cogitanti Beatissimo Patri de novo aliquo stimulo fidelium pietati addendo, tam solemnem eventum; innotuit plures Sacrorum Antistites, piaque Sodalitates in votis habere, ut Christifideles spiritualis Indulgentiarum thesauri divitiis adlecti, undequaque ad Sacrosanctae Eucharistiae adorationem invitarentur, qui et illatas Nunini iniurias reparare, et seipsos Eiusdem suavissimo Cordi arctius coniungere satagerent.

Quae cum apprime Eius voluntati responderent, Beatissimus Pater benigne largitus est, ut omnes Christifideles, qui Sacramentali Confessione rite expiati et S. Synaxi refecti in templis ac sacellis, ubi Sanctissima Eucharistia adservatur, coram Augustissimo Sacramento publicae adorationi exposito a media nocte diei 31 Decembris ad meridiem usque diei 1 Ianuarii, qua libuerit hora integra orationi vacando etiam iuxta mentem Sanctitatis Suae pias ad Deum preces fuderint, Plenariam Indulgentiam assequi possint et valeant.

Quantum vero temporis adoranda Eucharistia exposita manere debeat, dummodo intra memoratum duodecim horarum spatium fiat, Sanctitas Sua Ordinariis prudentiae reliquit.

Contrariis non obstantibus quibuscumque.

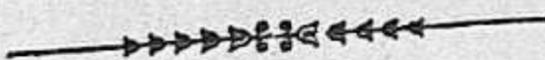
Die XVI Novembris anno MDCCCC.

S. CARD. CRETONI.

S. C. Indulgg. et SS. Reliqq., Praefectus.

FRANCISCVS SOGARO, Archiep. Amiden.

Secretarius.



Es sobremanera conveniente que consagren de un modo solemne á Jesucristo, Rey de los siglos, el fin del siglo presente, que expira y los principios del nuevo, que ya se acerca, todos cuantos han sido redimidos por Él, principalmente en el siglo que ha pasado, ya para que en vicisitudes tan adversas como son estas, el mismo Señor misericordioso y clemente otorgue los más eficaces auxilios para entrar con felicidad en la nueva centuria.

Ya el año anterior nuestro Beatísimo Padre y Señor León XIII, por Derecho de la Sagrada Congregación de Ritos, á 13 días de Noviembre, concedió que también en la media noche del entrante Enero del año 1901, *pudiera exponerse en templos y capillas, para ser adorado, el Augustísimo Sacramento de la Eucaristía, dando facultad de leer ó de cantar en esa hora ante su divina presencia, la sola misa de la fiesta que se celebra en la Circuncisión del Señor y octava de Navidad, y á los fieles la de recibir por gracia especial la Sagrada Comunión, ya dentro de la misa ó fuera de ella.*

Ahora, pensando nuestro beatísimo Padre, con motivo de tan solemne hecho, añadir algún nuevo estímulo á la piedad de los fieles y habiendo entendido ser deseo de muchos prelados y cofradías que, atraídos por las riquezas del tesoro espiritual de las indulgencias, fuesen invitados de todas partes los fieles á la adoración de la Sagrada Eucaristía, los cuales se esforzasen á reparar las injurias hechas á Dios y unirse ellos más estrechamente con su suavísimo Corazón; como estos deseos respondieran grandemente á su voluntad, nuestro beatísimo Padre ha concedido benignamente que todos los fieles que habiendo confesado y comulgado en las iglesias y capillas, donde está reservada la santísima Eucaristía, ante el Santísimo Sacramento, expuesto para ser públicamente adorado, desde la media noche del día 31 de Diciembre, hasta el medio del día 1.º de Enero, en el tiempo que eligieren, dedicaren una hora entera á la oración y según la intención de Su Santidad, elevaren piadosas preces á Dios, puedan conseguir indulgencia plenaria.

Cuanto tiempo ha de estar expuesta la adorable Eucaristía, con tal que esto sea dentro de estas doce horas, Su Santidad lo deja á la prudencia de los ordinarios.—Día 16 de Noviembre de 1900.—S. CARD. CRETONI, *prefecto de la Sagrada Congregación de Indulgencias y de Sagradas Reliquias*..—FRANCISCO SOGARO, *Arzobispo de Amid, Secretario*.



## PEREGRINACIONES

### En Roales

Con hermoso y apacible día, después de haber comulgado sacramentalmente un considerable número de fieles y en espíritu todos los que por falta de confesores no pudieron hacerlo de aquel modo, tuvo lugar el día 1.º del actual mes de Noviembre la piadosa peregrinación. formando en ella con admirable orden y cristiano recogimiento todas las congregaciones y cofradías religiosas, las corporaciones y autoridades civiles, con el pueblo casi en masa, pues apenas faltaron otros que los enfermos ó físicamente impedidos.

A las diez de la mañana salió la peregrinación del templo, conduciendo las venerandas efigies del Santo Cristo de la Veracruz y Virgen de las Angustias, de especial devoción en el pueblo; y, cantando la letanía de los Santos, recorrió tres kilómetros próximamente hasta llegar á la altura y ladera de la Chana, donde se había preparado un modesto altar, sobre el que celebró al aire libre el Santo Sacrificio de la Misa el joven presbítero y profesor del Seminario de Valderas D. Fulgencio Anivarro, cantada por escogidas voces bajo la dirección del inteligente organista de la parroquia y oída por los asistentes con fervorosa atención.

Terminada la Misa, dirigió la palabra á los concurrentes el celoso Ecónomo D. Olegario de la Puente, que en brevès períodos, pero saturados de verdadera unción evangélica, desarrolló su pensamiento sobre la significación é importancia del acto, dando las gracias al Excmo. Prelado, que previamente le autorizó y bendijo, así como al pueblo, que de modo tan público y elocuente protestaba de su fe católica y confesaba la obediencia á la Santa Iglesia de Cristo y sus Ministros, exhortándole por fin para que siempre obrara conforme á las saludables doctrinas, enseñanzas y consejos de Maestra tan sábia, y única que podía conducirle por el camino de la felicidad temporal y eterna.

Acto seguido se bendijo una lápida, que con la correspondiente inscripción alusiva al acto se había colocado por disposición del muy digno Ayuntamiento, para perpetuar la memoria

de aquel y servir de inequívoca prueba de la fe y religiosidad de sus mayores á las generaciones futuras.

A las doce y media comenzó el regreso de la peregrinación con igual orden y compostura, cantándose con extraordinaria solemnidad el Santo Rosario hasta llegar al templo, dando fin á la una y media de la tarde con unas letrillas que con mucho gusto cantaron las Hijas de María, dedicándolas á Sagradas Imágenes elegidas para la peregrinación.

A las tres y media se cantó y rezó en el templo un solemne Vía-Crucis con grande fervor, por hallarse canónicamente instituída en la parroquia la Asociación para la práctica perpétua de tan edificante ejercicio piadoso, y á seguida se celebró el oficio propio del día.

Sea, pues, todo para la mayor gloria de Dios.

J. P.

### En Valdeburón de Arriba

«Anunciadas las peregrinaciones, hubo junta de Arciprestazgo para tratar el mejor medio de realizar el pensamiento del Excmo. Sr. Obispo, y considerando casi imposible el reunir todos los pueblos en una ó dos peregrinaciones por los puertos que los separan y malos caminos, se acordó por unanimidad el que se hiciesen por Ayuntamientos, puesto que los siete tenían un Santuario de especial devoción, á excepción de Acevedo que por su proximidad y devoción á la Virgen de Riosol podía unirse á Maraña que forma municipio por sí solo y de este modo hacerla más solemne por el mayor número de peregrinos.

Apenas cundió la noticia del acuerdo las autoridades ofrecieron su apoyo ordenando los Alcaldes á los Presidentes se pudiesen á disposición de los Sacerdotes.

Llegada la hora y día señalados, las campanas anunciaban la salida y todos se apresuraban á ocupar su puesto en la procesión quedando la mayor parte de las casas cerradas, pudiendo decirse que el número de habitantes era el número de peregrinos. Quién podrá describir el panorama que en esos días presentaban estas montañas viendo descender de los cerros á los pueblos con los pendones, cruces y estandartes por entre los árboles y oyéndose el cántico del Rosario de uno á otro valle?

Verdaderamente era encantador. Pero aún se conmovía más el corazón, cuando reunidos todos los peregrinos en un punto dado marchaban á postrarse ante la veneranda Imagen que se ostentaba fuera del Santuario en un altar primorosamente adornado.

La compostura, la atención con que se escuchaban las alabanzas de la Virgen y se oía el Santo Sacrificio de Misa, patentizaba bien que en estas montañas se conserva en toda su pureza el rico tesoro de la fe y el amor á la Madre de Dios. Concluida la Misa todos se daban la enhorabuena alabando el hermoso pensamiento del Sr. Obispo que así despertaba y avivaba la fe y devoción á la Santísima Virgen en este siglo de indiferencia.»

### **Solemne peregrinación del Arciprestazgo de Rueda de Arriba al Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, en Barrillos de las Arrimadas.**

«El día 26 de Septiembre tuvo lugar la peregrinación del Arciprestazgo de Rueda de Arriba al Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, situado en el territorio de Barrillos de las Arrimadas.

A las siete de la mañana se oyó un repique general de campanas en todo el Arciprestazgo que anunciaba el movimiento de todos los pueblos, que procesionalmente salían en peregrinación al punto determinado en Junta general del Arciprestazgo: y las procesiones de los distintos pueblos se iban reuniendo en los puntos designados, presentando un aspecto conmovedor, y entonando el canto del Rosario se continuó hasta el Santuario de la Virgen donde fueron recibidas las distintas procesiones y acompañadas hasta el altar donde tenía su trono la veneranda Imagen.

De nueve á diez de la mañana nos reunimos los peregrinos de los treinta pueblos que componen el Arciprestazgo en el campo contiguo al mencionado Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, donde estaba preparado el altar para la Misa de campo que celebró el párroco de la jurisdicción, y sobre el que estaba colocada la milagrosa imagen de la Virgen de los Remedios venerada de un modo especial en esta comarca, ante la cual nos postramos respetuosos saludándola con su letanía cantada solemnemente a varias voces, contestando todos los peregrinos llenos de fervor.

A las diez y media dió principio la Misa solemne, en la que ocupó la Cátedra del Espíritusanto el R. P. Capuchino Fray Daniel, que poniendo por tema las palabras de Micheas, *venite*

*ascendamus ad montem Domini, etc.*, nos hizo ver la gran necesidad de dar público testimonio de nuestra fe, y de confesar á Jesucristo á la faz de todo el mundo en estos tiempos en que muchos se avergüenzan de ser cristianos; y terminada la Misa se retiraron los peregrinos para tomar el alimento y descanso convenientes, quedando convocados para la tarde.

A las dos y media dió principio el Santo Rosario, y terminado éste el Rdo. P. Daniel subió al púlpito para despedir á los peregrinos, hablándonos de las excelencias del santo Rosario y de la devoción especial que debemos tener á la Santísima Virgen; y acto seguido se ordenó la procesión alrededor del santuario con la Imagen de la Virgen que acompañó á los peregrinos hasta cierta distancia ya convenida donde se entonó la letanía de la Virgen, que fueron cantando las distintas procesiones que formaron la peregrinación.

Así terminó este solemne acto de pública manifestación de la fé que no es ya el primero que tiene lugar en este Santuario, y del que quedará eterna memoria; contándose al marchar más de 20 pendones. varios Estandartes de distintas cofradías con las demás imágenes correspondientes, 25 Sacerdotes, las corporaciones y demás autoridades de los tres Ayuntamientos de Boñar, la Ercina, y Vegaquemada, y un crecido número de peregrinos cuya suma no se pudo apreciar, y que á pesar de la contra orden dada por no permitir el temporal que hubiera tenido lugar la peregrinación el día 25 como primeramente estaba acordado, vinieron gozosos el día nuevamente señalado.

Quiera el cielo conceder abundantes gracias por medio de esta Virgen milagrosa á todas las autoridades que con sus disposiciones y cristiano comportamiento contribuyeron al mejor orden de la peregrinación, protegiendo especialmente á todos los peregrinos que en ella habemos tomado parte y recompense en el cielo el pequeño sacrificio que habemos hecho por su amor.»

*Un peregrino.*

---

EL CENSO DE POBLACIÓN.

Habiéndose dispuesto por Real Decreto de 6 de Julio último que se verifique el censo de población el 31 de Diciembre del presente año en todo el territorio de la Nación española, Su E. Ilma. el Obispo mi Señor, recomienda á los Sres. Párrocos y Ecónomos de la Diócesis coadyuven en la forma que les sea posible á la formación de dicho censo.

León, 17 de Diciembre de 1900.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz,  
Canónigo-Secretario.